



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE YUCATÁN, DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO
DOS MIL VEINTISÉIS.**

En la "Sala de Reuniones ubicada en tras banderas del "Salón de Sesiones Constituyentes de 1918", del Recinto del Poder Legislativo del Estado, los integrantes de la Diputación Permanente, Diputada Naomi Raquel Peniche López, Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata y Diputada Maribel del Rosario Chuc Ayala, Presidenta, Secretario y Secretaria Propietarios respectivamente, dieron inicio a la sesión de Diputación Permanente.

I.- La Presidenta de la Diputación Permanente solicitó al Secretario Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata, se sirva pasar lista de asistencia. Una vez concluido el pase de lista, el Secretario Diputado informó a la Presidenta que existe el cuórum reglamentario.

La Presidenta agradeció la presencia de las Diputadas María Teresa Boehm Calero y Manuela de Jesús Cocom Bolio.

II.- La Presidenta Diputada Naomi Raquel Peniche López, declaró legalmente constituida la sesión, siendo las doce horas con veintiséis minutos del día dieciocho de junio del año dos mil veintiséis, en mérito de que se encontró reunido en este acto el cuórum reglamentario.

III.- Seguidamente, se dio lectura al orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar Legalmente Constituida la Sesión.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

III.- Lectura del Orden del Día.

IV.- Lectura, Discusión y en su caso, Aprobación del Acta de fecha dieciséis de junio del año 2026.

V.- Asuntos en Cartera:

- Asuntos Diversos.

VI.- Asuntos Generales, y

VII.-Clausura de la Sesión.

IV.- Una vez leído el orden del día, la Diputada Presidenta solicitó la dispensa de lectura del acta de la Diputación Permanente de fecha dieciséis de junio del año 2026 y ponerla a discusión en ese momento. Por ende, solicitó a las Diputadas y los Diputados manifestaran el sentido de su voto en forma económica. Fue aprobada por unanimidad. En tal virtud se sometió a discusión el acta de la sesión anterior, no habiéndola, se sometió a votación el acta en forma económica, siendo aprobada por unanimidad.

V.- La Secretaria Diputada Maribel del Rosario Chuc Ayala inició la lectura de los asuntos en cartera:

- a) Acuerdo relativo al Juicio de Amparo Indirecto 2204/2021-III dictado por la Jueza Tercera de Distrito en el Estado de Yucatán, mediante el cual se le requiere a la Soberanía el cumplimiento de la ejecutoria de amparo. Se dio trámite de Enterado y se instruyó a la Secretaría General para que distribuyera a los 35 Diputados, el Acuerdo referido, por medio de sus correos electrónicos.

El Secretario Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata, dio lectura al



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

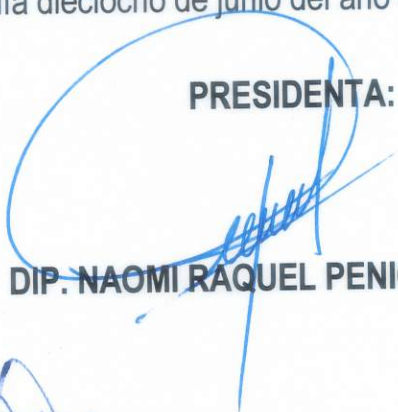
siguiente asunto en cartera:

- b) Oficio suscrito por la Contadora Pública María Isabel Barroso Pino, Titular de la Contraloría Interna de este H. Congreso, mediante el cual presenta su renuncia con carácter de irrevocable, al cargo que ha venido desempeñando como Titular. Se dio trámite de Enterado. Y se indicó se notificara a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para los efectos legales correspondientes. Se anexa oficio.

VI.- Concluidos los asuntos en cartera, se llegó al punto correspondiente a los Asuntos Generales. Ninguna Diputada o Diputado solicitó el uso de la voz.

VII.- No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta procedió a declarar legalmente clausurada la presente sesión, siendo las doce horas con treinta y un minutos del día dieciocho de junio del año dos mil veintiséis.

PRESIDENTA:


DIP. NAOMI RAQUEL PENICHE LÓPEZ.

SECRETARIO:


**DIP. RAFAEL GERARDO
MONTALVO MATA.**

SECRETARIA:


**DIP. MARIBEL DEL ROSARIO
CHUC AYALA.**